



**GASTOS EN PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN¹ – TERCER TRIMESTRE AÑO 2015
FISCALÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

GASTO ACUMULADO A SEPTIEMBRE 2015 (EN PESOS)		
REGION	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	TOTAL
NIVEL CENTRAL	\$174.692	\$174.692
TOTAL	\$174.692	\$174.692

EMPRESA	MONTO	PORCENTAJE
Subsecretaria Interior,	\$174.692	100%
TOTAL	\$174.692	100%

EMPRESA	Monto	MOTIVO
Subsecretaria Interior	\$97.828	Publicación en el Diario Oficial el día 20/06/2015, Decreto MOP N° 144 que acepta renuncia voluntaria al cargo de Fiscal Nacional de Obras Públicas (TP) del Sr. Gonzalo Sanchez García-Huidobro.
Subsecretaria Interior	\$76.864	Publicación en el Diario Oficial el día 11/07/2015, Decreto MOP N° 110 que aumenta dotación de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas con cargo a la disminución de la dotación de la dirección de Obras Hidráulicas.
TOTAL	\$174.692	

TIPO DE MEDIO	MONTO
Prensa escrita	\$174.692
TOTAL	\$174.692

REGION	EJECUCIÓN	GASTOS EFECTUADOS EN MEDIOS LOCALES	%
NIVEL CENTRAL	\$174.692	\$174.692	100%
TOTAL	\$174.692	\$174.692	100%

¹ Ley N° 20.798, "LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2015"

Artículo 21.- Los órganos y servicios públicos, cuando realicen avisaje y publicaciones en medios de comunicación social, deberán efectuarlos, al menos en un 20%, en medios de comunicación con clara identificación local. Los mismos se distribuirán territorialmente de manera equitativa. Los órganos y servicios a que se refiere este artículo deberán dar cumplimiento a lo establecido, por medio de sus respectivos sitios web.

Artículo 22.- Será de cargo de las respectivas entidades públicas el siguiente deber de información:

1. Publicación trimestral, en sus sitios web, acerca del gasto devengado en la asignación 22.07.001, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo.